



PROHOGAR S.A.
INMOBILIARIA

Santiago, 27 de Octubre de 2010.

PROH 10 0760

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago.



2010100135497

27/10/2010 - 12:37

Operador: PFRANCO

Nro. Inscrip:24i - Depto. Auditoría Financiero Valores



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Ref.: Reenvío Voluntario.

Estimados Señores:

El motivo de la presente es solicitar el reenvío voluntario de los Estados Financieros de Inmobiliaria Prohogar S.A. de marzo y junio 2010; ello, con el objeto de dar total cumplimiento a lo observado en los oficios N° 19211 y N° 16669

Los datos de la Sociedad son:

Razón Social : Inmobiliaria Prohogar S.A.

R.U.T. : 96.806.010 – 4

Período : 31.03.2010 y 30.06.2010

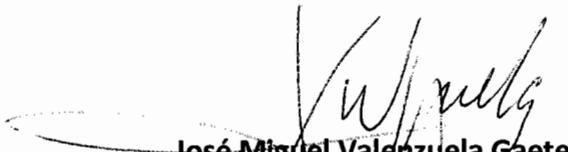
Tipo de Balance : Individual.

Requerimiento : De acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ Modificar el Estado de Cambio de Patrimonio, para dar total cumplimiento a la observación número 2 del oficio 16669.
- ✓ Modificar la nota "Primera aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera", para dar total cumplimiento a las conciliaciones requeridas en el oficio circular 456.
- ✓ Modificar la nota "Otros pasivos financieros", para dar total cumplimiento a lo requerido en el oficio 16669.

Agradeciendo la buena voluntad,

Se despide cordialmente


José Miguel Valenzuela Gaete
Gerente General (S)
Inmobiliaria Prohogar S.A.